## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 2268, fechado el 20 de noviembre de 1995, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), a fin de dar cumplimiento al Programa de Estadística correspondiente al período octubre 1995 / junio 1996; ratificado mediante Decreto Provincial Nº 273/96.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 23 DE MAYO DE 1996.

RESOLUCION Nº 1 1 2/96

DR. RUBEN O. HERRERA Secretario Legislativo Legislatura Provincia